



*Rama Judicial del Poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Complejo Judicial de Paloquemao  
Oficina de Comunicaciones*

## **PRINCIPIO DE ACUERDO ENTRE JORGE SALAMANCA Y LA FISCALÍA**

21 de febrero de 2016 Bogotá D.C., el juzgado 25 penal municipal con función de garantías realizó la audiencia de verificación y aceptación de preacuerdo contra Jorge Ernesto Salamanca Cortes.

En octubre de 2009, Jorge Salamanca, concejal de Bogotá, recibió 500 millones de pesos por Héctor Zambrano quien era secretario de salud, esto para que no se hiciera debate de control político en el concejo de Bogotá por el millonario contrato del servicio de ambulancias del distrito. Los 500 millones fueron repartidos en 4 oportunidades llevando a la Fiscalía imputarle el delito de cohecho propio.

La Fiscalía fijo los términos de preacuerdo, en donde en primer lugar Salamanca tiene que aceptar la responsabilidad de sus actos, siendo así tendría la mitad de la rebaja de la pena dispuesta por el juez, y en segundo lugar el imputado tiene que garantizar el derecho a la verdad, justicia y tendrá que reparar a la víctimas con el 50 % como requisito del incremento patrimonial es decir 250 millones de pesos.

El representate de víctimas acepta el preacuerdo y resalta la colaboración de Salamanca, informando que se dispuso a pagar la totalidad del dinero recibido por Héctor Zambrano. El exconcejal ha consignado un porcentaje significativo desde el mes de diciembre y terminaría de pagar dicha reparación en el mes de junio del presente año, por otra parte la Procuraduría estuvo de acuerdo con la reparación pero no apoya la rebaja.

Salamanca renunció hace 2 años al cargo de concejal de Bogotá, “aceptó la responsabilidad de los actos que expuso la Fiscalía y pido excusas a la sociedad, no quise tachar a la corporación en la que trabaje, al partido político al que pertencí y sobre todo a mi familia” Expresó Salamanca.

El juez de conocimiento valida el preacuerdo y acepta los dos términos que presentó la Fiscalía, para el martes 9 de febrero de 2016 a la 8:30 a.m. queda programada la audiencia de pena y sentencia.